

PSE

Un servicio ACH COLOMBIA

PROCEDIMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS – PAGOS PSE

TABLA DE CONTENIDO

1	BANCO POPULAR	3
1.1	PERSONA NATURAL	3
1.2	PERSONA JURÍDICA.....	3
2	BANCOLOMBIA	4
2.1	PERSONA NATURAL	4
2.2	PERSONA JURÍDICA.....	4
3	HSBC	5
3.1	BANCA PERSONAL.....	5
3.2	PERSONA JURÍDICA.....	5
4	GNB SUDAMERIS	6
4.1	BANCA PERSONAL.....	6
4.2	BANCA EMPRESARIAL.....	6
5	BBVA COLOMBIA	7
5.1	PERSONA NATURAL	7
5.2	PERSONA JURÍDICA.....	7
6	COLPATRIA	8
6.1	PERSONA NATURAL	8
7	BANCO DE OCCIDENTE	13
7.1	PERSONA NATURAL	13
7.2	PERSONA JURIDICA.....	13
8	BCSC	14
8.1	BANCA PERSONAL.....	16
8.2	BANCA EMPRESARIAL.....	17
9	BANCAFE	20
9.1	PERSONA NATURAL	20
9.2	PERSONA JURIDICA.....	21
10	DAVIENDA	22
10.1	PERSONA NATURAL	22
10.1.1	Procedimiento para modificar el Tope máximo para Compras o Pagos por PSE en www.davienda.com	22
10.2	PERSONA JURIDICA.....	25
11	COOMEVA	27
11.1	PERSONA NATURAL/JURIDICA	27

PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA QUE SUS CLIENTES PUEDAN REALIZAR PAGOS A TRAVES DE PSE

1 BANCO POPULAR

En el caso del Banco Popular, los clientes tienen que estar inscritos y activos previamente al portal respectivo.

1.1 PERSONA NATURAL

Los clientes persona natural, deben tener tarjeta débito e inscribirse directamente en la página de Internet del Banco www.bancopopular.com.co, él mismo asigna su usuario y su clave y activa el servicio por un cajero automático; debe tener los recursos disponibles en su cuenta para hacer sus transacciones por PSE y que la cuenta esté activa.

1.2 PERSONA JURÍDICA

En el caso de los clientes Empresariales, deben diligenciar la solicitud en la oficina donde tienen su cuenta, autorizada por el Gerente de la oficina y especificar acceso a paquete 3, que le permite pagos electrónicos entre ellos PSE; las claves se las remite el Banco por correo y a través del Gerente de Cuenta a los 2 días. Se requiere que el cliente informe en el formulario de solicitud, el monto máximo para sus pagos (los cuales se parametrizan en el sistema). Debe tener los recursos disponibles en su cuenta para hacer el pago y que la cuenta esté activa.

2 BANCOLOMBIA

2.1 PERSONA NATURAL

Los clientes persona natural que tienen cuenta con Bancolombia y quieren realizar compras o pagos por PSE, deben tener clave de 4 dígitos que es la misma de la tarjeta débito y adicionalmente deben tener una Segunda Clave.

La Segunda Clave es un factor adicional de autenticación, que se utiliza exclusivamente para los canales Sucursal Virtual Personas, Sucursal Telefónica Bancolombia, BancaMóvil, Facturanet, e-Pagos y PSE. Los clientes Bancolombia pueden solicitarla ingresando a la Sucursal Virtual Personas o llamando a la Sucursal Telefónica Bancolombia.

Actualmente los clientes tiene un tope máximo de \$15 millones diarios, para realizar pagos y compras a través de PSE. Este tope puede ser modificado solicitándolo con la Sucursal en la que se abrió la cuenta.

2.2 PERSONA JURÍDICA

Como persona jurídica, las empresas que requieran hacer compras o pagos a través de PSE, deberán tener la Sucursal Virtual Empresas.

En caso de no tenerla, se puede adquirir a través del Gerente de la oficina Bancolombia, donde la empresa posee la cuenta.

Nota: Para obtener más información comuníquese con Bancolombia a través de la Sucursal Telefónica de su ciudad: Bogotá 343 0000 – Medellín 510 7888 – Cali 554 0555 – Barranquilla 361 8800 – otras ciudades 01 800 05 12345

3 HSBC

3.1 BANCA PERSONAL

Para los clientes de banca personal, basta con que el cliente se registre en el canal de internet www.hsbc.com.co, y con esto tiene acceso al servicio de PSE para realizar operaciones en comercios electrónicos, para su registro en el canal de internet el cliente debe hacerlo utilizando su clave de audio.

3.2 PERSONA JURÍDICA

Para los clientes personas jurídicas, el usuario debe firmar un convenio de banca electrónica, en el cual uno de los servicios ofrecidos corresponde al PSE, donde el usuario debe marcar este servicio, para que le sea activado.

4 GNB SUDAMERIS

4.1 BANCA PERSONAL

El cliente debe de tener activo el ingreso a la Banca Virtual.

4.2 BANCA EMPRESARIAL

El cliente debe de tener activo el ingreso a la Banca Virtual.

El usuario que realiza la transacción debe tener habilitada la opción nombrada como **“Transacciones Electrónicas PSE”**, así como la o las cuentas corrientes o de ahorros permitidas para realizar las operaciones, monto máximo permitido, número de operaciones permitidas y una dirección de correo electrónica donde el sistema de Banca Virtual notificará automáticamente cada vez que se realice un pago por dicho medio.

Nota: Cualquier inquietud pueden comunicarse con las líneas de Servicio al Cliente del Banco GNB Sudameris:

Bogota: 5600200 – 3387300 – 3467537 – 2109573 – 3467917

Línea Empresarial: 3433900 Ext: 3251 – 3238 – 2639

Otras Ciudades: 01 8000 910499 – 01 80000 516111

5 BBVA COLOMBIA

Para la realización de transacciones monetarias, tanto con personas naturales como con usuarios de Empresas se requiere la creación de una clave de operaciones en el canal. Ésta se crea cuando se ingresa por primera vez a cualquier operación monetaria cómo: "Traspaso entre Cuentas", "Transferencias a Terceros" o "Pago de Facturas", siguiendo los pasos indicados en las pantallas.

Para que los clientes de BBVA puedan realizar pagos por PSE, deben estar, previamente, registrados en el canal de Internet para personas o empresas según el caso.

5.1 PERSONA NATURAL

En la página principal www.bbva.com.co, en la parte superior derecha se encuentra el acceso a las páginas transaccionales, BBVA net, BBVA net empresas y VIP BBVA net.

En el caso de personas naturales las páginas son BBVA net y VIP BBVA net. Una vez se escoja la opción BBVA net o VIP BBVA net, se activará el portal respectivo.

A través del botón "ENTRAR", se despliega la pantalla de acceso. Para realizar el registro se debe ingresar por "Si aún no se ha registrado", esta opción permite a todos los usuarios nuevos o a aquellos que han cambiado su tarjeta, crear su clave personal de acceso al servicio. Es importante resaltar que la llave de ingreso es un número de tarjeta del cliente, bien sea, débito o crédito.

El cliente debe avanzar según lo indicado en las pantallas e ingresar la información le sea solicitada. Una vez el proceso sea llevado a cabo, el sistema verificará que todos los datos estén correctos e informará que la operación ha sido realizada satisfactoriamente y abrirá la ventana de acceso a BBVA net, para que el cliente ingrese con la clave que ha creado.

5.2 PERSONA JURÍDICA

Para la vinculación de Clientes empresariales al canal internet, se debe realizar previamente gestión con la oficina que lo atiende y diligenciar los formularios de vinculación y contrato.

Si el usuario escoge la opción BBVA net empresas, se activará este portal. A través del botón "ENTRAR", se abre la pantalla de acceso al transaccional.

Para realizar el registro se debe seleccionar la opción "Si aún no se ha registrado", ésta permite a los nuevos usuarios o a los usuarios que se les ha generado una nueva clave, crear su clave personal de acceso a BBVA net empresas.

El cliente debe seguir los pasos indicados en las pantallas e ingresar la información requerida. Al finalizar el proceso, el Sistema dará la confirmación de registro y lo ingresará a la pantalla de bienvenida.

6 COLPATRIA

6.1 PERSONA NATURAL

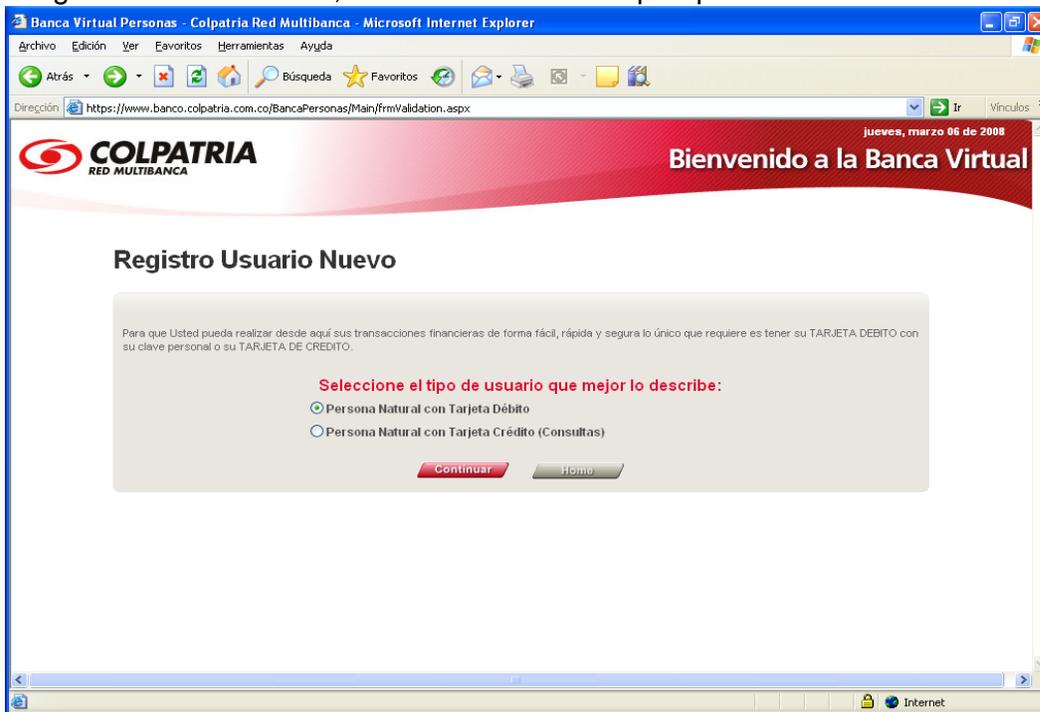
Si el cliente no se encuentra registrado, debe realizar el siguiente procedimiento:

Ingrese normalmente a la Página de Colpatría: www.colpatria.com

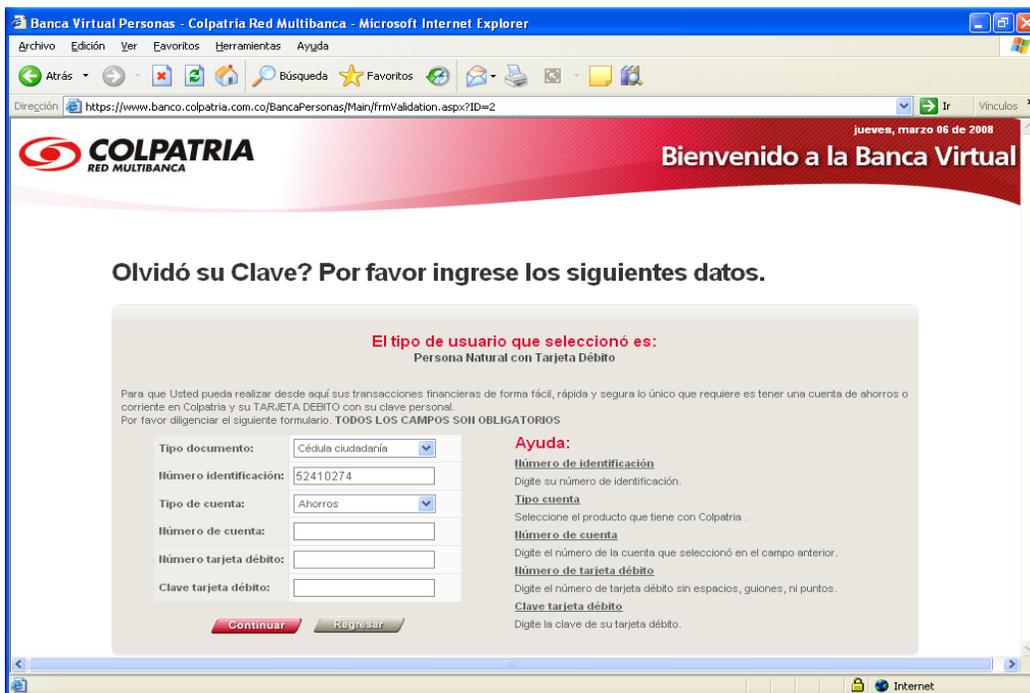


Posteriormente ubique el icono "BANCA VIRTUAL PERSONAS" que se encuentra en la parte derecha de la pantalla; bajo el mismo, encontrará la opción de registro con la frase "Registrarse aquí".

Para los clientes que no están inscritos, el sistema les mostrará una pantalla titulada "Registro Usuario Nuevo", allí debe seleccionar que tipo de usuario es:



Luego debe diligenciar el formulario y leer el contrato de prestación de servicios.



PROCEDIMIENTOS PSE

Por favor tenga en cuenta lo siguiente:

Número de identificación

Digite su número de identificación.

Tipo cuenta

Seleccione el producto que tiene con Colpatría.

Número de cuenta

Digite el número de la cuenta que seleccionó en el campo anterior.

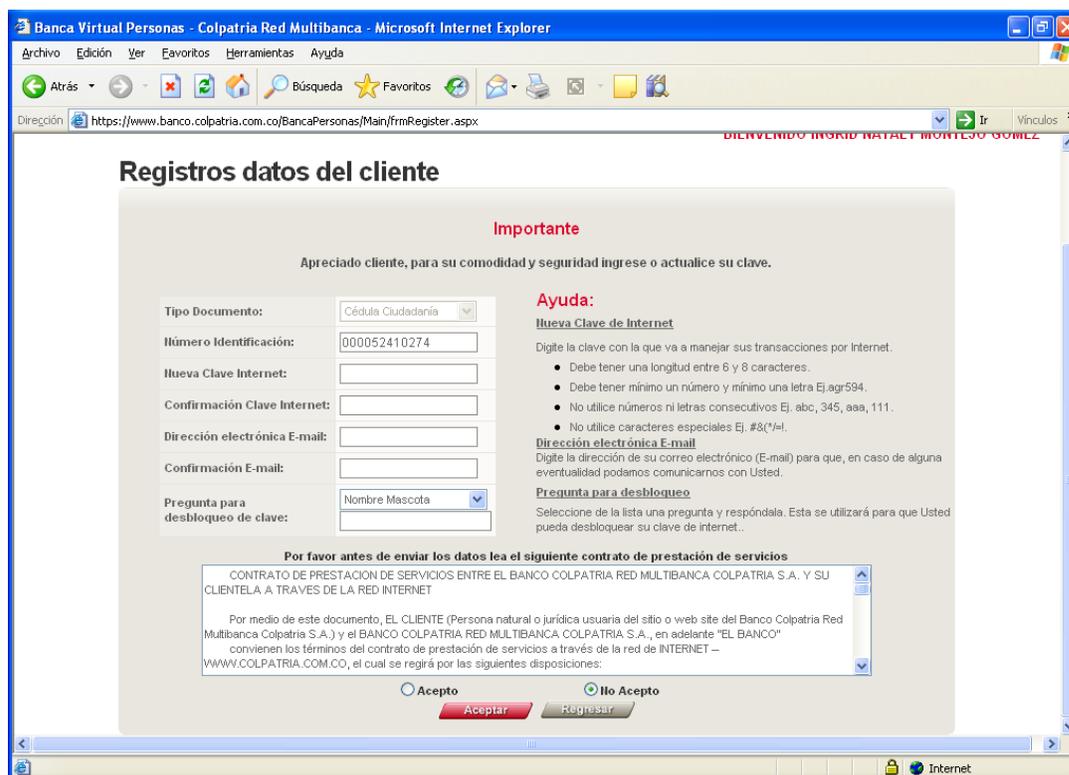
Número de tarjeta débito

Digite el número de tarjeta débito sin espacios, guiones, ni puntos.

Clave tarjeta débito

Digite la clave de su tarjeta débito

Terminando este diligenciamiento damos clic en la opción “Continuar”, al cliente se le despliega la siguiente pantalla la cual solicita los siguientes datos:



Registros datos del cliente

Importante

Apreciado cliente, para su comodidad y seguridad ingrese o actualice su clave.

Tipo Documento:

Número Identificación:

Nueva Clave Internet:

Confirmación Clave Internet:

Dirección electrónica E-mail:

Confirmación E-mail:

Pregunta para desbloqueo de clave:

Ayuda:

Nueva Clave de Internet

Digite la clave con la que va a manejar sus transacciones por Internet.

- Debe tener una longitud entre 6 y 8 caracteres.
- Debe tener mínimo un número y mínimo una letra Ej. agr594.
- No utilice números ni letras consecutivos Ej. abc, 345, aaa, 111.
- No utilice caracteres especiales Ej. #&(*=!

Dirección electrónica E-mail

Digite la dirección de su correo electrónico (E-mail) para que, en caso de alguna eventualidad podamos comunicarnos con Usted.

Pregunta para desbloqueo

Seleccione de la lista una pregunta y respóndala. Esta se utilizará para que Usted pueda desbloquear su clave de internet..

Por favor antes de enviar los datos lea el siguiente contrato de prestación de servicios

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE EL BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y SU CLIENTELA A TRAVES DE LA RED INTERNET

Por medio de este documento, EL CLIENTE (Persona natural o jurídica usuaria del sitio o web site del Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.) y el BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., en adelante "EL BANCO" convienen los términos del contrato de prestación de servicios a través de la red de INTERNET – WWW.COLPATRIA.COM.CO, el cual se registrá por las siguientes disposiciones:

Acepto No Acepto

PROCEDIMIENTOS PSE

Por favor tenga en cuenta lo siguiente:

Nueva Clave de Internet

Digite la clave con la que va a manejar sus transacciones por Internet.

Debe tener una longitud entre 6 y 8 caracteres.

Debe tener mínimo un número y mínimo una letra Ej. agr594.

No utilice números ni letras consecutivos Ej. abc, 345, aaa, 111.

No utilice caracteres especiales Ej. #&(*/=)!

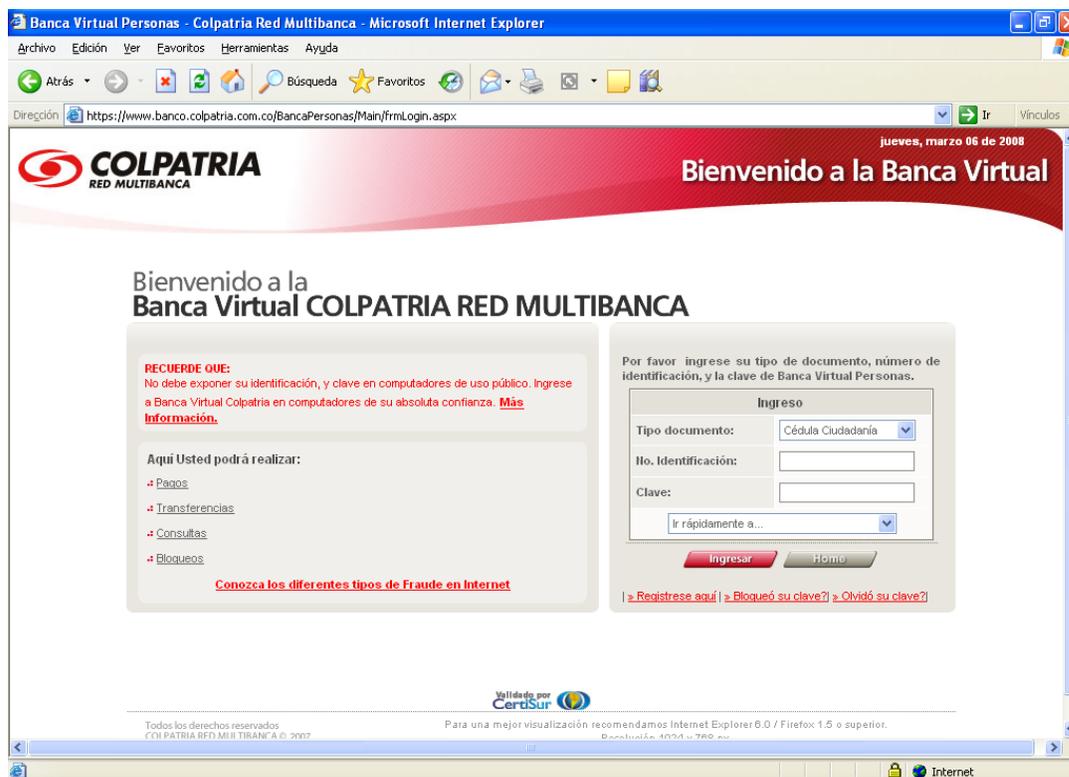
Dirección electrónica E-mail

Digite la dirección de su correo electrónico (E-mail) para que, en caso de alguna eventualidad podamos comunicarnos con Usted.

Pregunta para desbloqueo

Seleccione de la lista una pregunta y respóndala. Esta se utilizará para que Usted pueda desbloquear su clave de Internet.

Una vez se registre debe ingresar por el icono "BANCA VIRTUAL PERSONAS", ingresar su número de cédula y la clave, confirmando así su correcto registro.



The screenshot shows the login page for Banca Virtual Personas. The browser title is "Banca Virtual Personas - Colpatría Red Multibanca - Microsoft Internet Explorer". The address bar shows the URL: https://www.banco.colpatría.com.co/BancaPersonas/Main/frml.login.aspx. The page features the Colpatría logo and a banner that says "Bienvenido a la Banca Virtual". Below the banner, there is a section titled "Bienvenido a la Banca Virtual COLPATRIA RED MULTIBANCA". On the left, there is a "RECUERDE QUE:" section with instructions and a list of services: Pagos, Transferencias, Consultas, and Bloqueos. On the right, there is an "Ingreso" form with fields for "Tipo documento" (set to "Cédula Ciudadanía"), "No. Identificación", and "Clave". There are also buttons for "Ingresar" and "Home", and links for "Regístrese aquí", "Bloqueó su clave?", and "Olvidó su clave?".



PROCEDIMIENTOS PSE

Estando registrado podrá acceder a realizar sus compras y pagos desde los comercios virtuales utilizando nuestro servicio de PSE.

En caso de requerir asesoría adicional le aconsejamos ingresar al link de Asesoría en Línea ubicado en la parte superior de la página www.colpatria.com, en donde uno de nuestros funcionarios le brindará asesoría.

7 BANCO DE OCCIDENTE

7.1 PERSONA NATURAL

Inscribirse a la zona transaccional de Internet para persona natural (con Tarjeta Débito o Tarjeta de Crédito y la respectiva clave)

Realizar la inscripción de cuentas para pagos en oficina mediante formato (cantidad de pagos y monto máximo por mes)

7.2 PERSONA JURIDICA

Tener Occired con Conexión a Internet o mixta (Modem e Internet)

Solicitar clave de PSP (Pago de Servicios Programados) y tener habilitados los topes para Comercio, esta clave la deben solicitar por medio del formato de solicitud de clave de PSP y Comercio electrónico con el Gerente que le maneja la cuenta al cliente en el Banco.

8 BCSC

Cuando un Cliente del BCSC, Persona Natural o Persona Jurídica quiere contar con el servicio de Internet Transaccional para realizar compras y pagos en los establecimientos virtuales afiliados al servicio de PSE debe asignar la clave en la página pública cada Red del BCSC, según sea el caso www.bancocajasocial.com.co o www.colmena.com.co ingresando por el botón correspondiente.

BANCO CAJA SOCIAL
BCSC

INICIO
PARA USTED
PARA SU EMPRESA

- Transacciones para Usted
- Tarjeta de Crédito
- Compras por Internet
- Bloqueo de Tarjetas
- Novedades
- Recomendados
- Actualice sus datos
- Su opinión cuenta
- Oficinas y Canales de Atención
- Seguridad en Internet
- Centrales de Información
- Noticias



DESDE AHORA EL BANCO CAJA SOCIAL BCSC TIENE PARA USTED

NUEVO CREDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA.

3077060 en Bogotá o al 18000 9 10038 para el resto del país, donde con gusto un asesor lo atenderá.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para Usted:
[Productos de Ahorro](#) | [Productos de inversión](#) | [Productos de Crédito](#) | [Cuenta Corriente](#) | [Portafolio Complementario](#) | [Operaciones Internacionales Personas](#) | [Giros Internacionales](#) | [Tarjeta Débito](#) | [Compra de Cartera](#) | [Crédito para Vivienda](#) | [Pago de Impuestos](#)

Para su Microempresa:
[Productos de Ahorro](#) | [Productos de Inversión](#) | [Cuenta Corriente](#) | [Productos de Crédito](#) | [Tarjeta Débito](#) | [Tarjeta de Crédito](#) | [Operaciones Internacionales](#) | [Portafolio Complementario](#)

Banca Empresarial:
[Productos de Ahorro](#) | [Productos de Inversión](#) | [Cuenta](#)

ACCESOS DIRECTOS

Medios Electrónicos





Solicite aquí su clave para Transacciones en Internet/ Comercio Electrónico

Haga click aquí


Para realizar sus transacciones por Internet

Línea Amiga

307 70 60
Para Bogotá

01 8000 9 10038



The screenshot shows the Colmena BCSC website. At the top, there is a navigation bar with the slogan "Ven. Escoge tu vida." and the Colmena BCSC logo. Below this, there are menu items for "Inicio", "Banca Personal", "Banca Empresarial", and "Constructores". A sidebar on the left contains links for "Banca Personal en línea", "Banca Empresarial en línea", "Liquidación planilla única - SOI", "Novedades", and "Actualice sus datos". The main content area features a large banner with the slogan and logo, followed by a "NOVEDADES" section with a warning: "PARA EVITAR SER ENGAÑADO NUNCA ingrese a la página de internet del Banco usando links o íconos que le lleguen a través de cualquier email. SIEMPRE ingrese a nuestra página de internet, escribiendo la dirección completa en el navegador de internet. Si tiene cualquier duda comuníquese con el Centro de Atención telefónica". Below this is a "PRODUCTOS COLMENA BCSC" section, divided into "Banca Personal" and "Banca Empresarial", with various product links. On the right, there are sections for "INFORMACIÓN IMPORTANTE" and "CUPOFÁCIL".

Al solicitar la clave de Internet el Cliente debe aceptar el Reglamento Transaccional – Banca Personal o Banca Empresarial (Según sea el caso).



Solicitud de Clave de Internet

Fecha: Mayo 30 de 2008 09:39 am

REGLEMENTO SERVICIO DE INTERNET TRANSACCIONAL Y PAGO DE SERVICIOS ELECTRONICOS (PSE)
Banco Caja Social BCSC

EL BANCO se obliga a adoptar todas las medidas necesarias o convenientes para garantizar la reserva de la información del CLIENTE y para evitar su alteración, uso indebido, hurto o acceso no autorizado, comprometiéndose a que tales medidas o precauciones no serán en ningún caso menores de aquellas adoptadas por él para la custodia de su propia información y sin perjuicio de las obligaciones que en ese sentido ha asumido EL CLIENTE por virtud del presente reglamento.

Dicha información no será divulgada a terceros sin el consentimiento escrito de EL CLIENTE, salvo que la ley o una orden de autoridad competente así lo determine.

8.1 BANCA PERSONAL

Para la asignación de la clave de Internet se solicita, previa autenticación de Tarjeta Débito, la clave utilizada para retiros en Cajero Automático, y queda activa en forma inmediata.



Solicitud de Clave de Internet

Tipo de Identificación:

Número de Identificación:

SOLO Si tiene Tarjeta Débito Maestro Colmena BCSC, ingrese los siguientes datos para que su clave quede ACTIVA inmediatamente.

Ingrese Número de Tarjeta Débito:

Seleccione Tipo de Cuenta asociada a la Tarjeta Débito: Ahorros Corriente

Ingrese la Clave de Cajero Automático de la Tarjeta Débito:

IMPORTANTE:
Para ingresar la clave de Cajero automático utilice el teclado que aparece en pantalla

7	4	5
8	3	9
0	6	2
1		

+ BORRAR

ACEPTAR CANCELAR

La Clave de Internet es una clave totalmente independiente de las claves de Cajero Automático, Audio y Pago en puntos de venta.

Todos los ingresos de clave que el Sistema de Internet solicite al Cliente, se hacen por medio del Teclado Virtual que aparece en la pantalla.

La Clave de Internet cuenta con las siguientes características especiales que permiten validar la seguridad de la misma:

- Alfanumérica obligatoriamente.
- Longitud de ocho caracteres.
- No puede ser igual al número de identificación del Cliente.
- Los caracteres de la Clave no pueden ser todos iguales,
- No puede tener 4 caracteres iguales ni consecutivos tanto ascendente como descendentemente, por ejemplo: aaaa, 1111, 1234, 4321, dcba.
- No se aceptan caracteres especiales ni espacios.
- No es sensible a mayúsculas.
- La Clave se bloquea al tercer intento fallido.
- La Clave no debe empezar por el número 0.



Bienvenido, haga click sobre el teclado adjunto para ingresar sus datos de forma segura:

INFORMACIÓN IMPORTANTE
 Colmena BCSC piensa en su seguridad, por eso se permite recordarle que NUNCA envía emails a sus clientes invitándolos a su página de Internet. Tenemos información de personas inescrupulosas que usan mecanismos como ese para engañar a los usuarios de internet de las instituciones financieras. PARA EVITAR SER ENGAÑADO NUNCA ingrese a la página de internet del Banco usando links o iconos que le lleguen a través de cualquier email. SIEMPRE ingrese a nuestra página de internet, escribiendo la dirección completa en el navegador de internet. Si tiene cualquier duda comuníquese con el Centro de Atención telefónica al 3077030 en Bogotá o al 018000 9 11330 para el resto del país, donde con gusto un asesor lo atenderá.

Tipo de Identificación
 Cédula de ciudadanía
 Número de Identificación
 Clave de Internet
 ACEPTAR



IMPORTANTE
Ingrese la Clave de Internet desde el teclado que aparece en pantalla
 Para el ingreso de su clave tenga en cuenta las siguientes reglas:

- La longitud de la clave debe ser de 8 caracteres.
- La clave no puede ser igual al número de identificación.
- No puede tener 4 caracteres iguales ni consecutivos, por ejemplo: aaaa,1111,1234
- La clave debe contener Números y Letras



8.2 BANCA EMPRESARIAL

Para la Banca Empresarial el proceso de autenticación del Cliente es reforzado con un dispositivo de autenticación fuerte – Token, el cual permite el acceso seguro al portal transaccional.

Para la asignación de la clave de Internet empresarial, se siguen los pasos que se indican después de dar click en la opción “Si su empresa aún no ha sido registrada haga click aquí”.

BANCO CAJA SOCIAL
BCSC

INICIO	PARA USTED	PARA SU EMPRESA
<ul style="list-style-type: none"> Transacciones para Usted Tarjeta de Crédito Compras por Internet Bloqueo de Tarjetas Novedades Recomendados Actualice sus datos Su opinión cuenta Oficinas y Canales de Atención Seguridad en Internet Centrales de Información Noticias 	 <p>PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROEMPRESAS</p> <p>Productos de Ahorro: Cuentas de Ahorros Cuenta de Ahorros Progrese Subeditario</p> <p>Productos de Inversión: CDT Banco Caja Social BCSC Día Día</p> <p>Productos de Crédito: Crédito para Capital de Trabajo Crédito para Maquinaria y Equipos Crédito para Inmuebles Crédito para Vehículo Crédito Rotativo "Crediamigo"</p> <p>Cuenta Corriente: Con la Cuenta Corriente del Banco Caja Social BCSC su empresa puede administrar el dinero al efectuar depósitos, pagos a terceros o proveedores, a través del giro de cheques contra el saldo o cupo*. Ver más ></p>	<p>ACCESOS DIRECTOS</p> <p>Planilla Integrada de Liquidación de Aportes</p> <p>COMPRAS Y PAGOS POR INTERNET ASIGNE AQUÍ SU CLAVE</p> <p>CREEMOS Microempresas BANCO CAJA SOCIAL BCSC</p> <p>Tienda Empresario</p>

Haga click aquí
Para realizar sus transacciones por Internet

PROCEDIMIENTOS PSE

Cuando un Cliente Empresarial realiza el registro de la empresa, el portal permite imprimir este registro para ser firmado por el Representante Legal / Propietario y el administrador de la Empresa el cual es entregado en la Oficina sede de la cuenta con el fin de poder culminar el proceso de solicitud.

Paso seguido el Cliente es contactado por el Gerente de Oficina / Empresarial para llevar a cabo la negociación y tipo de transacciones que se van a realizar en el portal transaccional.

Con la Clave de Internet empresarial, se pueden realizar transacciones, compras y pagos por Internet, liquidar y pagar los aportes a la Seguridad Social, le permite al Cliente Empresarial, hacerlas de una forma segura ya que cuenta además con el dispositivo dinámico de autenticación – Token, que refuerza la primera clave ingresada por el usuario autorizado.



Pago de Servicios Electrónicos



Comercio desde donde se origina su transacción: Recaudo Facturas

Personas

Si es Cliente de Banca Personal con Clave de Internet, haga click aquí

Empresa

Si es Cliente de Banca Empresarial con Clave de Internet, haga click aquí.

Si usted aún no posee su clave de comercio electrónico, por favor ingrese a la página de Internet del Colmena BCSC (www.colmena.com.co) y solicítela.

CANCELAR



Para su asignación, el Representante Legal / Propietario de la Empresa, en el momento del registro de la empresa asigna una palabra secreta al administrador definido por él. La activación de este administrador se realiza en el área de Servicio de Asistencia Tecnológica Empresarial, donde se asigna el Token y una empresa de mensajería se encarga de contactar al cliente para concertar una cita en la cual se realizará la entrega del mismo.

PROCEDIMIENTOS PSE

Una vez el Administrador ha recibido el Token, el mismo asigna su clave con base en la palabra secreta definida en el momento del registro y el número dinámico que aparece registrado en el Token al momento del ingreso al sistema.

Para la Banca Empresarial y durante el proceso de realización del pago o compra en el comercio electrónico, el sistema le solicitará ingresar tanto la clave de Internet como la clave de autenticación multifactorial que le ofrece el TOKEN en el momento de la compra.

9 BANCAFE

9.1 PERSONA NATURAL

Inscripción de Productos para Pagos Electrónicos – Persona Natural

Para poder realizar sus pagos electrónicos sin problema debe realizar la inscripción de productos a través del sistema MI BANCAFE PERSONAL, de la siguiente forma:

1. Ingrese a la página web de Bancafe: www.bancafe.com o www.bancafe.com.co , y presione el vínculo de “MI BANCAFE PERSONAL”.
 Seleccione la opción de ingreso (Huella Digital o Clave Bancaservicios) e ingrese los campos solicitados: Tipo de Documento, Identificación de Usuario (No. de cédula) y clave, (esta clave corresponde a la CLAVE BANCASERVICIOS, si aun NO la tiene la puede solicitar en cualquier cajero automático de BANCAFE), ingrese los datos y de click al botón Aceptar.
2. Si usted ingresa por primera vez, el sistema le presentará la pantalla "Productos Inscritos", sin ninguna información.
3. Para adicionar sus productos haga clic sobre el botón "Nueva Inscripción".
4. El sistema le presentará la consulta "Productos a Inscribir" que contiene las opciones: "Pago" o "Transferencia". Seleccione “Pago”.

La pantalla de “Inscripción de Pago” debe ser diligenciada así:

Alias:	Ingrese un “alias” o descripción para asociar el pago electrónico.
Ciudad:	Seleccione “NACIONALES”.
Servicio:	Seleccione “PAGO PSE”.
Empresa:	Seleccione “PSE Proveedor de Servicios Electrónicos”.
Monto Máximo:	Ingrese el valor que desee como tope sobre sus pagos electrónicos.
Cuenta a Debitar:	Seleccione la cuenta desde la cual desea realizar sus pagos electrónicos.

Presione el botón “Guardar”

5. Verifique la información y asegúrese de tener previamente inscritos los productos que desea activar, ahora seleccione el registro de PAGO ELECTRONICO y presione el botón “Inscribir”; Una vez haga click sobre el botón "Inscribir", no podrá adicionar más registros hasta tanto active los inicialmente relacionados.

NOTA: Si desea borrar alguno de los productos, selecciónelo y haga clic sobre el botón "Eliminar".

6. El sistema le presentará la pantalla de confirmación con el resumen y el estado de cada uno de sus productos inscritos.

Tenga en cuenta que los productos hayan quedado correctamente inscritos y en estado "OK".

Adicionalmente, usted observará el siguiente mensaje:

“NO OLVIDE ACTIVAR ESTA INSCRIPCION EN CUALQUIER CAJERO AUTOMATICO BANCAFE”.

7. A partir de este momento, usted deberá dirigirse a cualquier cajero automático BANCAFE para autorizar personalmente la inscripción efectuada. Ingrese al cajero con su huella registrada o con la tarjeta débito o tarjeta crédito BANCAFE de mayor utilización y seleccione la opción “Activar Inscripción de Productos”.
8. Una vez haya activado su inscripción podrá realizar los PAGOS ELECTRONICOS sin ningún problema.

Más información, consulte el procedimiento descrito en nuestro sitio Web www.bancafe.com en la sección: Internet Banking, opción: MI BANCAFE PERSONAL. O si lo prefiere, comuníquese con nuestra Audio Línea Bancafé y solicite atención personalizada.

9.2 PERSONA JURIDICA

Inscripción de Productos para Pagos Electrónicos – Persona Jurídica

Para realizar sus pagos electrónicos como Persona Jurídica es necesario que su empresa adquiera el servicio del sistema MI BANCAFE EMPRESARIAL, esto debido a que la CLAVE que debe ingresar para la autorización del débito sobre el pago a realizar es la misma que se asigna para el ingreso a MI BANCAFE EMPRESARIAL, tenga en cuenta que el SUPERUSUARIO (usuario Administrador del sistema Mi Bancafé Empresarial) por defecto tendrá atribuciones para realizar los pagos electrónicos, sin embargo, el resto de usuarios deben tener habilitada la opción “**Transacción Débito**” en su perfil de acceso a MI BANCAFÉ EMPRESARIAL (La habilitación dentro del perfil la hace directamente el Superusuario).

El superusuario de la terminal empresarial MBE, puede definir los usuario que podrán realizar este tipo de transacciones y contra las cuentas y los montos que este determine, los cuales no podrán sobrepasar el monto definido por el cliente en la carta ni los montos establecidos por el Banco para este tipo de transacciones.

Una vez este habilitado el servicio usted podrá realizar las compras o pagos a través de Internet utilizando PSE.

10 DAVIVIENDA

10.1 PERSONA NATURAL

Para que un usuario de www.davivienda.com pueda realizar pagos PSE solo debe contar con la primera y segunda clave de autenticación.

La primera clave es suministrada en la oficina al momento de abrir la cuenta.
La segunda clave la debe generar el usuario llamando al teléfono rojo opción 4.

Ciudad	Teléfono
Bogotá	60 60 800
Barranquilla	3 51 19 22
Bucaramanga	6 33 33 34
Cali	8 89 05 74
Medellín	2 51 52 53
Pereira	3 38 72 00
Otras Ciudades	01 8000 911 166

Davivienda estableció un tope máximo para pagos PSE, de 5'000.000 y 4 operaciones diarias. Si se desea modificar dicho tope siga los siguientes pasos:

10.1.1 Procedimiento para modificar el Tope máximo para Compras o Pagos por PSE en www.davivienda.com

Seleccione la opción Pagos del menú principal.

- > Inicio
- > Transacciones
 - > Consultas
 - ✓ **Pagos**
 - > Domiciliar Pagos
 - > Transferencias y Avances
 - > Bloqueos y Activaciones
 - > Personalizaciones
 - > Cerrar Sesión
- > Productos y Servicios
- > Puntos Atención
- > Mundo Diners Club
- > Simuladores
- > Compras

1. Seleccione la opción Consultar, Modificar Topes para Compras o Pagos por PSE.

Seleccione la opción que desee realizar:

- ♦ Pagar sus Productos de Davivienda
- ♦ Pagar Servicios Públicos y Privados
- ♦ Pagar Productos de Davivienda de otros Clientes
- ♦ Pagar Otros Servicios
- ♦ Pagar Planilla Asistida Aportes Seguridad Social
- ♦ Abonos Dirigidos
- ♦ Pagar Impuestos Distritales de Bogotá
- ♦ Pagar Servicios Inscritos
- ♦ Consultar Adicionar y Modificar Servicios Inscritos
- ♦ **Consultar, Modificar Topes para Compras o Pagos por PSE**

2. Seleccione la opción Activo: Parámetros Generales del Banco y de clic en el botón Modificar para continuar con el proceso

Topes para Compras o Pagos por PSE

A continuación se presentan los valores máximos permitidos para este servicio:

	Estado	Nro Máximo de Transacciones Diarias	Monto Máximo Diario
<input checked="" type="checkbox"/>	Activo: Parámetros Generales del Banco	4	\$5,000,000.00

Modificar
Eliminar
Regresar

3. Ingrese el nuevo Número Máximo de Transacciones Diarias y el nuevo Monto Máximo Diario y de clic en el botón Modificar.

Topes para Compras o Pagos por PSE

Por favor ingrese la información solicitada:

Número Máximo de Transacciones Diarias:

Monto Máximo Diario:

4. Ingrese la información solicitada y de clic en modificar.

Topes para Compras o Pagos por PSE

Número Máximo de Transacciones Diarias:

Monto Máximo Diario:

Por favor ingrese la información solicitada:

Correo electrónico	<input type="text" value="ejemplo@davienda.c"/>	Celular	<input type="text" value="3303300000"/>		
Código país (Ver Ayuda)	<input type="text" value="57"/>	Código Area (Ver Ayuda)	<input type="text" value="1"/>	Teléfono	<input type="text" value="3300000"/>
				Extensión	<input type="text" value="1234"/>

Si necesita ayuda de clic en el enlace Ver ayuda el cual desplegara la siguiente ventana emergente.

https://linea.davienda.com - Ayuda - Mozilla Firefox

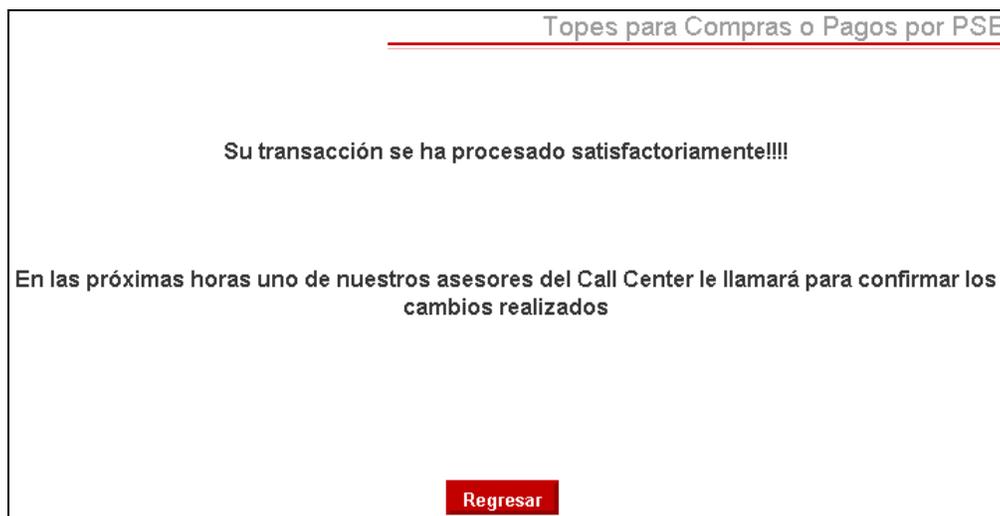
Ejemplo para ingresar datos telefónicos

- Cliente ubicado en New York - Estados Unidos: Código de país (1), Código área (347), Teléfono (25698XX)
- Cliente ubicado en Barcelona - España: Código de país (34), Código área (93), Teléfono (34825XX).
- Cliente ubicado en Bogotá - Colombia: Código de país (57), Código área (1), Teléfono (21865XX)
- Cliente ubicado en Cali - Colombia: Código de país (57), Código área (2), Teléfono (26985XX)



Terminado linea.davienda.com

5. Finalmente se desplegara la siguiente venta informándole que su solicitud se proceso exitosamente.
6. Uno de nuestros asesores del Call Center lo llamara para confirmar los cambios realizados, para que así la modificación se active en nuestro sistema.



10.2 PERSONA JURIDICA

La empresa debe solicitar a su ejecutivo de cuenta o al director de oficina donde haya abierto sus productos la contratación del servicio de Compras por Internet Persona Jurídica.

Una vez contratado el servicio el usuario administrador de la empresa debe asignar el perfil apoderado al usuario designado para este tipo de pagos. Seleccione la opción Usuarios Empresa del modulo Administración y de clic sobre el botón Buscar Usuarios. Después de clic sobre la acción Editar que se encuentra al frente del nombre del usuario.

Empresa
PRUEBAS OPERACIONE

Administración
Servicios
Usuarios Empresa

Pagos

Domiciliación

Inscripciones

Pago de Productos Davivienda

Impuestos Distritales

Transferencias

Transferencias Internacionales

Activación de Chequeras

Bienvenido: **Señor(a) EDGAR FORERO RAMIREZ**
PRUEBAS OPERACIONES ELECTRONICAS

24 de Abril del 20

Administración de Usuarios

Filtros de Búsqueda

Tipo Identificación Usuario: Todos

Nro. Identificación Usuario:

Nombre de Usuario:

Servicio: Todos

Resultados de la Búsqueda

Tipo ID	Número ID	Nombre Completo	Acciones
01	52911192	PAOLA ANDREA PEÑA ESCOBAR	Eliminar / Editar
01	78908888	pedro perez	Eliminar / Editar

Seleccione Rol Usuario Otros Servicios, después escoja la empresa, el servicio Compras por Internet Persona Jurídica y el perfil Apoderado.

Mantenimiento de Usuarios Empresa

Datos del Usuario

Tipo Iden. del usuario	Cédula de Ciudadanía	Número Iden. el usuario	78908888
Nombres	pedro	Apellidos	perez
Dirección	Calle 28 No. 13 a 15	Teléfono	3300000
E-mail	pedro@davivienda.com		
Ciudad	BOGOTA D.C.		
Estado Usuario	Vigente		
Asignación de TOKEN	Con Token Asignado		

Nuevo Usuario Eliminar Actualizar

Agregar Rol a Usuario

Rol Usuario Administrador
 Rol Usuario Otros Servicios

Empresa	PRUEBAS OPERACIONES ELECTRONIC		
Servicio	Compras por Internet Persona Juridica	Perfil	Apoderado
Estado Perfil	Vigente		
Valor máximo de un traslado	<input checked="" type="radio"/> Ilimitado	<input type="radio"/> Limitado a 0	
Horario de Operación	<input checked="" type="radio"/> Ilimitado	<input type="radio"/> Limitado entre las horas 00:00 hasta las 00:00	
Días de Operación	<input checked="" type="radio"/> Ilimitado	<input type="radio"/> Limitado a <input type="checkbox"/> Lu <input type="checkbox"/> Ma <input type="checkbox"/> Mi <input type="checkbox"/> Ju <input type="checkbox"/> Vi <input type="checkbox"/> Sa <input type="checkbox"/> Dom	

Asignar Rol

Finalmente de clic en el Botón Asignar Rol para finalizar el proceso. De esta manera este usuario ya quedara habilitado para hacer pagos PSE.

11 COOMEVA

11.1 PERSONA NATURAL/JURIDICA

Para que los clientes de Coomeva puedan realizar pagos PSE pueden utilizar la misma clave de acceso a Oficina virtual, no deben diligenciar formato alguno ni autorización especial.